

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 27 de junio de 2013 en Recymet Systems SL, en la calle ██████████, polígono ██████████, en Rubí (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales. La última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 10.05.2011 y en fecha 19.03.2012 fue concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear la aceptación de modificación de la instalación radiactiva.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Los equipos radiactivos se encontraban en una dependencia de la planta baja, en el emplazamiento referido, denominada sala de análisis. Dicha dependencia disponía de señalización y de acceso controlado de acuerdo con la legislación vigente.-----

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles analizadores de muestras por fluorescencia de rayos X:
 - Uno de la marca ██████████ modelo ██████████, de 50 kV, 100µA i 4 W de

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

características máximas de funcionamiento, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 46122, data 2/11/2010. -----

- Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] de 45 kV, 100 μ A i 2 W de características máximas de funcionamiento, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED], n/s 59873, data 12/22/2010. -----

- El equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] de 40 kV y 100 μ A de características máximas de funcionamiento, modelo [REDACTED] n/s 5601, había sido dado de baja en fecha 20.12.2012 por avería del tubo de rayos X. -----

- En fecha 04.06.2013 se había enviado a [REDACTED] para su reparación, el equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 40 kV y 100 μ A de características máximas de funcionamiento, modelo [REDACTED] n/s 70051. -----

- Los equipos disponían de señalizaciones ópticas de funcionamiento y de un dispositivo de interrupción de funcionamiento en el caso de que no tenga una pieza metálica para analizar frente al haz directo de radiación.-----

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los 2 equipos de la marca Niton que en el momento de la inspección se encontraban en la instalación.-----

- De los niveles de radiación medidos con los 2 equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- De los equipos radiactivos de la marca [REDACTED] estaban disponibles los certificados de aprobación de diseño del prototipo y de control de calidad.-----

- Del equipo radiactivo de la marca Innov no estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del prototipo y no había sido posible obtenerlo y si estaba disponible de control de calidad.-----

- No se había recibido en la instalación el equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 45 kV y 100 μ A de características máximas de funcionamiento. -----

- Estaba disponible un equipo portátil detector de radiación, de la firma [REDACTED], n° serie 60968 calibrado por el [REDACTED] en fecha 16.12.2010. -----

- El equipo disponía de una tabla de conversión de cpm a μ Sv/h. -----

- Estaba disponible un equipo portátil detector de radiación, de la firma

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

██████████; nº de serie n/s 053934, calibrado por e ██████ en fecha 6.06.2012.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 28.01.2013.-----

- El supervisor de la instalación realiza las revisiones de los equipos, para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fechas 24.07.2012 (equipos ██████), 13.09.2012 (equipo ██████) y 20.01.2013 (3 equipos).-----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 5 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- El supervisor ██████ tiene también la licencia aplicada a la instalación radioactiva de ██████ (IRA-3066). Estaba disponible el historial dosimétrico de dicha instalación.-----

- Estaba disponible 6 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos.-----

- Tienen establecido un convenio con el ██████ para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----

- Estaban disponibles dos diarios de operación de la instalación, uno general y otro asociado a los posibles desplazamientos de los equipos.-----

- En el diario asociado a los posibles desplazamientos de los equipos no figuraba ninguna anotación, según se manifestó los equipos no se han desplazado de la instalación.-----

- Estaban disponibles carteras para transportar los equipos fuera de la instalación provista de la señalización reglamentaria de transporte.-----

- Estaban disponibles los manuales de funcionamiento de los equipos radioactivos.-----

- En fecha 21.07.2012 el supervisor había impartido el programa de formación a los trabajadores expuestos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD



1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 1 de julio de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Recymet Systems SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

-> Conforme con el acta.